

b) Dependencia que tramita el expediente: el Servicio de Asuntos Generales de la Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: 14/07 SE.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Tipo del contrato: servicio.

b) Descripción del objeto: servicio de vigilancia y seguridad del Laboratorio de Sanidad Animal de Canarias.

c) No hay lotes.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de Canarias nº 28, de 7 de febrero de 2008.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: anticipada.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: noventa mil (90.000,00) euros.

5. ADJUDICACIÓN.

a) Fecha: 24 de abril de 2008.

b) Contratista: Seguridad Integral Canaria, S.A.

c) Nacionalidad: española.

d) Importe de adjudicación: sesenta y cuatro mil cuatrocientos dos euros con cinco céntimos (64.402,05 euros).

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de mayo de 2008.-
El Director General de Ganadería, Alfredo Alberto Hernández.

Otros anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad

2329 Dirección General de Seguridad y Emergencias.- Anuncio por el que se hace pública la

Resolución de 26 de mayo de 2008, que dispone la publicación de la remisión al Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera de Santa Cruz de Tenerife, del expediente administrativo relativo al recurso promovido contra la Orden de 30 de abril de 2008, del Consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Visto el requerimiento de fecha 8 de mayo de 2008, cursado por el Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera de Santa Cruz de Tenerife, sobre expediente administrativo relativo a la Orden nº 193, de fecha 30 de abril de 2008, del Consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

En cumplimiento de lo dispuesto por la citada autoridad judicial, y conforme a lo establecido en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

R E S U E L V O:

Primero.- Remitir al Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera de Santa Cruz de Tenerife, el expediente administrativo relativo a la Orden nº 193, de fecha 30 de abril de 2008, del Consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, por haber sido dicha Orden objeto de recurso (procedimiento abreviado 140/2008), promovido por la Asociación Profesional de Compañías Privadas de Servicios de Seguridad (APROSER).

Segundo.- Hacer pública la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5.a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a los efectos de lo preceptuado en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, a fin de que los interesados en el citado expediente puedan comparecer como demandados en el plazo de nueve días ante el mencionado Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de mayo de 2008.-
La Directora General de Seguridad y Emergencias,
Carmen Delia González Martín.